



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 23 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/092/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio C5/DGAF/869/2019 de fecha 23 de diciembre de 2019, signado por el C.P. Francisco Saldaña Liahut, Director General de Administración y Finanzas en el C5CDMX, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. C.P. Francisco Saldaña Liahut, Director General de Administración y Finanzas en el C5CDMX.

LPML



I LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00011854

FECHA: 24/01/2020

HORA: 10:58

RECIBO: MGH0





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES  
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*ca*

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2019

C5/DGAF/869 /2019

**ASUNTO:** El que se indica

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL GCDMX.**  
**PRESENTE**

Adjunto al presente, envío a usted oficio número C5/CG/253/2019, con el cual se atiende el Punto de Acuerdo con relación al subejercicio del "C5" al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, con la atenta solicitud que por el conducto de la Secretaría de Gobierno se haga llegar al H. Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

*[Firma manuscrita]*  
C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIJAHUT

C.c.c.p.- Mtro. Juan Manuel García Ortegón.-Coordinador General del C5.-Presente







GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y  
CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN GENERAL

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2019

C5/CG/253/2019

**Asunto:** Se da respuesta a punto de acuerdo

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA.**

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
P R E S E N T E**

Me refiero al Punto de Acuerdo con relación al subejercicio del "C5" registrado al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019:

**Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente al Coordinador General del "C5" Mtro. Juan Manuel García Ortegón y a la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Mtra. Luz Elena González Escobar a efecto de que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, informen a esta soberanía sobre las causas del menor avance programático presupuestal registrado al tercer trimestre, a sus impactos en el funcionamiento de éste, así como las acciones emprendidas a fin de garantizar la continuidad y el debido desarrollo de los servicios que presta en favor de la ciudadanía el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, "C5".**

Sobre el particular, me permito informar lo siguiente: el subejercicio a que se refiere el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, es la relación que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto ejercido, entendiendo como presupuesto ejercido el que se refleja a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas registradas en el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales de la Secretaría de Administración y Finanzas, sin embargo, existe otra forma más objetiva de analizar el subejercicio presupuestal de las Unidades Ejecutoras del Gasto y es la relación que existe entre el presupuesto autorizado y el presupuesto comprometido, en este sentido el Centro de Comando, Control, Cómputo Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019 tiene establecidos compromisos con proveedores de bienes y servicios incluyendo los servicios personales y las compras consolidadas por un monto de **\$2'769,939,794.64** (Dos mil setecientos sesenta y nueve millones novecientos treinta y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesos 64/100 M.N.), que representa el 88% del presupuesto autorizado.

Por último, es importante señalar que al cierre del presente ejercicio fiscal el presupuesto ejercido se estima, en un 99.98% del presupuesto autorizado.

Respecto al impacto que pudiera haber tenido el subejercicio a que se refiere el Diputado Héctor Barrera Marmolejo no existe tal, ya que los proveedores han venido cumpliendo con sus



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y  
CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN GENERAL

obligaciones contractuales, de tal manera que los servicios que el Centro de Comando, Control, Cómputo Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) presta a la ciudadanía se encuentran plenamente garantizado.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA ORTEGÓN**  
**COORDINADOR GENERAL DEL C5**

*el* C.c.c.p.e.p. C.P. Francisco Saldaña Liahut.- **Director General de Administración y Finanzas en el C5.-Presente.**

CG/2228 DGAF/3576

FSL